

Acta de la reunión del CAM del Máster en Español: Lengua, Literatura, Historia o Enseñanza de la UCO, de 31/01/2019

Reunido en el Seminario de Arte (Botica) de la Facultad de Filosofía y Letras el Consejo Académico del Máster en Español de la Universidad de Córdoba, presidido por su directora, la Dra. M. Carmen García Manga, y presentes los miembros relacionados al final del acta, se dio a las 09:40 horas inicio a la sesión ordinaria con el orden del día que sigue a continuación.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior (reunión del 26/09/2018): Se aprueba sin modificaciones.

2. Informe de la directora del Máster: Reunión a que la dirección del Máster convocó al alumnado el 9 de enero; Puesta en marcha, como se aprobó en la última reunión del CAM, de Moodle; Alumnos matriculados a fecha de hoy: 59. Se solicita, y obtiene, la aprobación del CAM para enviar un correo a los profesores para que se automatriculen.

Se debate la conveniencia de solicitar a Sigma que vuelque directamente la información de los alumnos, para que no estos no tengan que automatricularse y se plantea, a propósito de los nuevos horarios, el problema, en el caso de los alumnos que cursan el doble máster, de solapamiento de clases y exámenes de nuestro máster con los del máster de Secundaria.

TFM defendidos en el curso 2017-2018. A propósito de los suspensos, informa la directora de que pidió un informe a los tribunales evaluadores, y que su intención es plantear una serie de pautas para estos casos. Tras un debate, se decide no hacerlo por el momento.

Informa la directora sobre la reunión a que el Vicerrectorado de Posgrado e Innovación Docente convocó a los directores de másteres, y en la que se explicó la supresión de la actual convocatoria para defensa de TFM de diciembre. Informa también sobre los cambios de profesorado que habíamos solicitado y que fueron aprobados en dicha reunión, y sobre la existencia de unas ayudas con cargo a los másteres que los profesores pueden solicitar. Por último, recuerda la directora a los coordinadores de itinerario que tenemos pendientes las directrices para la redacción de los TFM de sus itinerarios.

3. Modificación de la constitución del CAM: La directora da la bienvenida al CAM a doña Alba M.^a Jiménez García, elegida en la reunión con los estudiantes del 9 de enero como representante del alumnado para el CAM y para la Unidad de Garantía de Calidad (UGC).

4. Planteamiento de pautas de coordinación acerca de la valoración de la asistencia a clase y consideración del alumnado matriculado a tiempo parcial y alumnado ERASMUS: La directora plantea el problema que están suponiendo, para el correcto funcionamiento de la docencia y, sobre todo, de la evaluación, tanto los alumnos matriculados a tiempo parcial como los estudiantes que no asisten a clase. Tras un debate, se apuntan algunas posibles soluciones, siendo muy conscientes de que una matrícula a “tiempo parcial” supone menos créditos matriculados, pero iguales condiciones de evaluación: adaptación de la evaluación a las circunstancias de los estudiantes a tiempo parcial, eliminación de la palabra “asistencia” o su sustitución por “participación”, o que, en cualquier caso, no sea requisito imprescindible en ninguna de las guías.

La profesora Carmen F. Blanco abandona la reunión a las 10:25h.

Plantea la directora el problema de los estudiantes Erasmus que se tienen que ir de España antes de finalizar el curso. Se propone facilitarles, dentro del límite de lo posible, las cosas, en el marco de un acuerdo del CAM.

5. Constitución de los tribunales de TFM para el curso 2018-2019: Informa la directora de la necesidad de que los coordinadores de itinerario constituyan ya los tribunales que van a evaluar los TFM en el presente curso académico. Los coordinadores se comprometen a constituirlos y enviarlos a la secretaria antes del 15 de febrero.

6. Revisión y aprobación, si procede, de solicitudes de reconocimiento de créditos en el Máster: Tras revisar las solicitudes recibidas, el CAM acuerda negar el reconocimiento de créditos a los estudiantes que las han remitido, ya que, a la vista de los datos que aportan, no procede.

7. Solicitud, si procede, de Premio/s extraordinario/s del Máster: La directora informa de que el CAM tiene la posibilidad de solicitar 3 premios extraordinarios. Se revisan, y discuten, las calificaciones de los 3 alumnos con las calificaciones más altas y se aprueba solicitar el Premio extraordinario para los tres.

8. Asuntos urgentes y de trámite: Se aprueba una solicitud de un alumno de cambio de director de TFM. Se acuerda aprobar todas las solicitudes que se reciban, de alumnos del curso pasado que solo tienen pendiente el TFM, para presentarse a la convocatoria de febrero

9. Ruegos y preguntas: Consultas a la directora sobre la fecha de la convocatoria de septiembre, y sobre los plazos de defensa de TFM en el caso de los alumnos que están cursando el doble máster.

No habiendo otros asuntos a tratar, se cierra la sesión a las 12:45 horas.

Relación de asistentes:

Blanco Valdés, Carmen F.
Flores Ruiz, Eva M^a
García Manga, María del Carmen
González Jiménez, Juan Miguel
Hermosilla Álvarez, María de los Ángeles
Martínez-Atienza de Dios, María
Muñoz Gallarte, Israel
Ruiz Pérez, Pedro
Soria Mesa, Enrique
Zamorano Aguilar, Alfonso

Excusa su ausencia el prof. Antonio J. Díaz Rodríguez

V^o B^o

La Directora

Fdo.: Dra. M. Carmen García
Manga

La Secretaria

Fdo.: Dra. Eva M^a Flores Ruiz